

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 3.294/2012

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el pasado día 7 de mayo de 2012, se toma en consideración la Memoria justificativa de la prestación del Servicio de Residencia de Mayores de El Viso

(Córdoba), así como el Proyecto de Reglamento. Ambos documentos, se someten a información pública por un plazo de 30 días naturales, mediante la inserción de anuncio en Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, a los efectos de que por los interesados, puedan formular las observaciones y reparos que estimen pertinentes.

En El Viso a 8 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.